Nombre Proveedor	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS
Priorización de oferta	1
Fecha	17/3/26
Nombre de contacto	ANDRES EDUARDO GALVIS MARTINEZ
Correo de contacto	luis.barbosa@incap.edu.co,
Teléfono de contacto	313 331 2614
Estado Final	EVALUADO
Puntuación Final	96,57538462

CRITERIOS	No.	8.5. CAUSALES DE RECHAZO	Documento	APORTADO SI / NO	DATO		ESTADO	Observaciones
Validación Causales de rechazo	1	Cuando el proponente no aporte el Anexo 09_Propuesta_Economica debidamente diligenciado, completo, sin modificaciones de estructura	Anexo 09_Propuesta_Economica	SI			ACEPTADO	El proponente diligencia el valor del presupuesto en el Anexo 09_Propuesta_Económica, en el cual se oferta el costo unitario por cupo de la estrategia integral del programa a desarrollar en el marco del programa Talento Capital Formación de la Agencia ATENEA, el cual se encuentra relacionado de acuerdo con los criterios establecidos en el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE, de acuerdo al numeral 6.2. Costo Unitario.
		Valor total de la propuesta	Anexo 09_Propuesta_Economica		$ 65.000.000,00		ACEPTADO	El proponente diligencia el valor del presupuesto en el Anexo 09_Propuesta_Económica, en el cual se establece el valor total de la propuesta de la estrategia integral del programa a desarrollar en el marco del programa Talento Capital Formación de la Agencia ATENEA, el cual se encuentra relacionado de acuerdo con los criterios establecidos en el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE, de acuerdo al numeral 6.2. Costo Unitario, ofertando el valor de $65.000.000, el cual no supera el valor máximo establecido. Por tanto, cumple con el requisito.
	2	Cuando el costo unitario por cupo de la propuesta económica no se allegue o su valor supere el costo unitario máximo establecido para el presente proceso. (Anexo 09_Propuesta_Economica)	Anexo 09_Propuesta_Economica	SI	COSTO CUPO UNITARIO OFERTADO - TURISMO	1.015.625,00	ACEPTADO	El proponente diligencia el valor del presupuesto en el Anexo 09_Propuesta_Económica, en el cual se oferta el costo unitario por cupo de la estrategia integral del programa a desarrollar en el marco del programa Talento Capital Formación de la Agencia ATENEA, el cual se encuentra relacionado de acuerdo con los criterios establecidos en el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE, de acuerdo al numeral 6.2. Costo Unitario, ofertando el valor de $1.015.625, el cual no supera el valor máximo establecido de $1.182.500. Por tanto, cumple con el requisito.
	3	Cuando el proponente no aporte el Anexo_17_Syllabus debidamente diligenciado, completo y sin modificaciones de estructura y hasta una vez surtido el proceso de subsanación establecido en el cronograma del presente proceso contractual. Para los casos en que los ajustes solicitados no queden debidamente subsanados se rechazará la oferta del proponente del banco de oferentes	Anexo_17_Syllabus	SI			ACEPTADO	El proponente diligencia la información en el Anexo 17_Syllabus, mediante el cual presenta la estructura del programa de formación en el marco del programa Talento Capital Formación de la Agencia ATENEA, el cual se encuentra relacionado de acuerdo con los criterios establecidos en el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE, de acuerdo con el numeral 4. Requisitos de la oferta – característica: Syllabus, evidenciándose su presentación debidamente diligenciada, completa y sin modificaciones en su estructura. Por tanto, cumple con el requisito.
	4	Cuando el proponente no aporte el Anexo 13_ Carta Presentacion_propuesta debidamente diligenciado, completo, sin modificaciones de estructura y debidamente firmado por el Representante Legal y hasta una vez surtido el proceso de subsanación establecido en el cronograma del presente proceso contractual. Para los casos en que los ajustes solicitados no queden debidamente subsanados se rechazará la oferta del proponente del banco de oferentes	Anexo 13_ Carta Presentacion_propuesta	SI			ACEPTADO	El proponente diligencia la información en el Anexo 13_Carta Presentacion_propuesta, mediante el cual presenta la propuesta en el marco del programa Talento Capital Formación de la Agencia ATENEA, el cual se encuentra relacionado de acuerdo con los criterios establecidos en el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE, evidenciándose su presentación debidamente diligenciada, completa, sin modificaciones en su estructura y debidamente firmado por el representante legal. Por tanto, cumple con el requisito.
	5	Cuando el proponente no haya cumplido los requisitos de ejecución de la Operación Principal, caso en el cual no contará con la posibilidad para participar en las convocatorias de la Operación Secundaria	No aplica	NO			ACEPTADO	
6. FACTORES DE PONDERACIÓN	**No.**	**Criterio**				**Puntaje asignado**		
6.1. Equipo de docente en función de la calidad		**Equipos docentes del proyecto**	**Documento soporte**	**Descripción**	**Validación / dato ofertado**	**30,50**		
	6.1.1	Total de docentes, tutores o monitores que cuenten con experiencia adicional de un año y hasta un año y once meses	Anexo 08_Equipo_trabajo_funcion_calidad_puntuable	Se asignará hasta 15 puntos, para el oferente que presente con su oferta que los docentes, tutores o monitores partiendo de la relación técnica definida de que por cada 30 estudiantes se requiere un docente) con mejoramiento de su perfil en un año y hasta un año y once meses, adicionales en la experiencia profesional a la experiencia mínima requerida y relacionada con el subsector en el que se impartirá la formación, es decir, igual a dos años y hasta 2 años y once meses.	NO	0,00		
	6.1.2	Total de docentes, tutores o monitores que cuenten con experiencia adicional de dos años o más	Anexo 08_Equipo_trabajo_funcion_calidad_puntuable	Se asignará hasta 30,5 puntos, para el oferente que presente con su oferta que los docentes, tutores o monitores partiendo de la relación técnica definida de que por cada 30 estudiantes se requiere un docente) con mejoramiento de su perfil en dos años o más, adicionales en la experiencia profesional a la experiencia mínima requerida y relacionada con el subsector en el que se impartirá la formación, es decir, igual a tres años o más.	SI	30,50		Para este factor de ponderación, el oferente obtuvo una puntuación de 30.5 puntos. Lo anterior como resultado de la validación por parte del equipo evaluador en el marco de la presentación de la oferta, en la cual, allegó el documento Anexo 08_Equipo trabajo_Calidad puntuable, en la cual se compromete con que una vez resulte adjudicatario contratará los docentes, tutores o monitores partiendo de la relación técnica definida de que por cada 30 estudiantes se requiere un docente) con mejoramiento de su perfil en dos años o más, adicionales en la experiencia profesional a la experiencia mínima requerida y relacionada con el subsector en el que se impartirá la formación, es decir, igual a tres años o más.
6.2. Costo Unitario		**Menor costo unitario**	**Documento soporte**		**Validación / dato ofertado**	**17,58**	**CUPOS OFERTADOS**	
	6.2.1	Costo Cupo Unitario ofertado	Anexo 09_Propuesta_Economica	COSTO CUPO UNITARIO OFERTADO - TURISMO	1.015.625,00	17,58	64	El proponente diligencia el valor del presupuesto en el Anexo 09 – Propuesta Económica, en el cual se oferta el costo unitario por cupo de la estrategia integral del programa a desarrollar en el marco del programa de Talento Capital Formación de la Agencia ATENEA, el cual se encuentra relacionado de acuerdo con los criterios establecidos en las DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE, de acuerdo al numeral 6.2. Costo Unitario, ofertando el valor de $1.015.625.00, el cual no supera el valor máximo establecido de $1,182,500. Por tanto, cumple con el requisito.

6.3. Experiencia especifica en temática y Subsector		**Mayor Experiencia por subsector / temática**	**Documento soporte**		**Validación / dato ofertado**	**48,00**		
	6.3.1	Subsector TURISMO - HSE	Anexo_10_Acreditacion_experiencia_puntuable	SI				El proponente allega el Anexo_10_Acreditacion_experiencia_puntuable debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, evidenciando el registro completo de la información requerida frente a la relación exacta de la cantidad de personas formadas (66.378) en el subsector de turismo. Se observa que el formato corresponde al establecido en la convocatoria, sin modificaciones en su estructura, por lo cual cumple con los requisitos formales exigidos.
			Anexo_11_basededatos_personasformadasSectores		4616	48,00		El oferente, para este factor de ponderación, obtuvo una puntuación de 48,00 puntos. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Oferente allegó dentro de su propuesta presentada el documento denominado "Anexo_11_basededatos_personasformadasSectores" en formato Excel, debidamente diligenciado, lo cual, le permite al equipo evaluador técnico de la Agencia Atenea validar el requisito 6. Factores De Ponderación numeral 6.3. Experiencia especifica en temática y Subsector, establecido en el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE. Una vez realizada la verificación de los datos, se encuentra una relación de 66.378 registros, sin embargo, se identificó: -949 datos registrados con fecha del 20/03/2026, por lo cual estos datos no se tienen en cuenta dentro del conteo general toda vez que la fecha de presentación de la oferta final allegada por INCAP fue del 17/03/2026, por lo cual no cumple con el criterio establecido en el numeral 6.3. Experiencia especifica en temática y Subsector, relacionado con que el oferente debía allegar población formada y certificada, siendo la fecha del 20/03/2026 una fecha posterior a la presentación de la documentación requerida en la presente convocatoria. -Para efectos de la asignación de puntaje, se tuvo en cuenta únicamente el número de personas validadas conforme a los criterios definidos en la Nota 3. en la cual reza "(…) En el caso de que se presente por parte del oferente un curso, programa, seminario, u otros cursos cortos, que no haga parte del Subsector de la convocatoria en que se presenta la oferta, la relación de personas formadas para ese programa, curso, seminarios, etc. no será tenida en cuenta sobre el total que se reporta, es decir, que la Agencia Atenea valdrá en función de la puntuación solo la cantidad de personas formadas relacionadas con el Subsector de la convocatoria(…)", Por lo anterior se otorga un puntaje de 48,00. Se debe tener en cuenta que el turismo y la gastronomía son subsectores distintos dentro del sector servicios. En Colombia específicamente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo agrupa la gastronomía dentro de lo que se denomina las industrias de la hospitalidad, junto con hotelería y turismo, pero sin perder su identidad como subsector propio. Así las cosas, la gastronomía no es un componente del subsector turismo, sino su propio subsector. Así las cosas, para el caso de esta convocatoria, se tienen en cuenta únicamente los cursos relacionados con el subsector del turismo, los cuales deberán incluir en sus títulos: hoteles, agencias de viajes, transporte turístico o relacionados. En ese orden de ideas, se validan 1.577 registros del curso "Costos Hoteleros" y 3.096 registros del curso "Presupuestos Hoteleros", para un total de 4,673 registros, de los cuales 57 tienen fecha del 20/03/2026, es decir, que finalmente se tienen 4.616 registros validados por la Agencia Atenea.
6.4. Incentivos a la contratación		**Incentivos a la contratación**	**Documento soporte**	**Descripción**	**Validación / dato ofertado**	**0,50**		
	6.4.1	Criterios adicionales para Mipymes en el Sistema de Compras Públicas		Participante que acredite un tamaño empresarial de micro, pequeña o mediana empresa.	SI	0,25		De acuerdo con la revisión realizada por la Agencia ATENEA y conforme a lo establecido en el numeral 6.4 - Incentivos a la contratación, aspecto puntuable "Criterios adicionales para Mipymes en el Sistema de Compras Públicas", del documento de DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE, sí se cumple con el requisito, por lo cual se suma el puntaje indicado de 0,25 puntos.
	6.4.2	Empresas y emprendimientos de mujeres en el Sistema de Compras Públicas	Anexo_12_Incentivos_Contratacion_Puntuable	Participante que acredite que su equipo de trabajo base está conformado mínimo por el 50% de mujeres.	SI	0,25		Para este factor de ponderación, el proponente obtuvo una puntuación de 0,25 puntos. Lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente allegó con la presentación de su propuesta el 17 de marzo de 2026, el Anexo_12_Incentivos_Contratacion_Puntuable, tal y como lo establece el DOCUMENTO DE ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS Cursos de formación informal de ciclo corto Sector Servicios Turismo y Habilidades Socioemocionales - HSE, en su numeral 6. FACTORES DE PONDERACIÓN, subnumeral 6.4. Incentivos a la contratación aspecto puntuable Empresas y emprendimientos de mujeres en el Sistema de Compras Públicas.
				..		**96,58**		